



# “La decisión judicial sobre Sortu recoge la postura que el Gobierno ha defendido”

**Sánchez Guiu.** El secretario general de Modernización de la Justicia abre el Congreso de Penal, que hasta hoy analiza la reforma de la ley en esta materia

T. D. S.

**E**l secretario general de Modernización de la Justicia del Ministerio, Ignacio Sánchez Guiu, recordó ayer en Salamanca que la decisión del Tribunal Supremo de rechazar la inscripción de Sortu como partido político “refleja la posición que el Gobierno había defendido”. Así lo señaló minutos antes de impartir en la Hospedería Fonseca la conferencia inaugural del XXIII Congreso Universitario de Alumnos de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, que en esta edición lleva por título *La reforma penal de 2010*.

El representante ministerial apuntó que su postura respecto a la sentencia sobre Sortu no es otra que “el respeto a las resoluciones judiciales” y declinó hacer más valoraciones sobre la decisión del Supremo porque, como así ha incidido, “el ministro ya se ha pronunciado”.

Durante su intervención en el Congreso, que giró sobre *El proceso de reforma penal*, Sánchez Guiu se refirió a las modificaciones del Código Penal, que han supuesto “principalmente” acoger los compromisos internacionales, dotar de medios para la lucha contra la corrupción, regular la responsabilidad de las personas jurídicas y mejorar actuaciones en la lucha contra el terrorismo en materia de menores y en las nuevas tecnologías de comunicación. El secretario general de Modernización de la Justicia del Minis-



Un momento de la jornada inaugural del Congreso de Penal / PERELÉGUI

terio añadió que la reforma lleva “poco tiempo” pero que aun así ya ha significado “un mayor cerco al terrorismo” gracias a que regula de manera “precisa” las actuaciones para combatirlo y dificulta la captación de nuevos miembros de este tipo de agrupaciones delictivas.

El Congreso de Penal finaliza hoy con la conferencia de clausura que pronunciará Francisco Muñoz, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Se-

villa, y que tratará sobre *Las reformas penales en España*.

Previamente tendrán lugar diversas mesas redondas, en las que reconocidos juristas abordarán temas como el sistema de sanciones, la reforma de los tráfico ilícitos y el deporte y derecho penal, en la que se analizará el fenómeno del dopaje.

Más de 500 alumnos procedentes de distintos puntos de España participan en este Congreso, uno de los más prestigiosos del país.